

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22177 ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el Concurso Consecutivo con número 253/2021 por Auto de fecha 14/4/2021 se ha declarado en concurso consecutivo voluntario a los deudores don José Antonio Martínez Cebrián y doña María Ascensión Sáez Mateo.

2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 14 de abril de 2021

4.- Deudor en concurso: don José Antonio Martínez Cebrián con número de identificación fiscal 25.428.282B con domicilio en Nuez de Ebro, Urbanización Sisallar, calle L3, número 94 y doña María Ascensión Sáez Mateo con número de identificación fiscal 17.438.903G con domicilio en Ricla, calle Santa María Magdalena, nº 14.

5.- Que los deudores han sido suspendidos en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituidos por la administración concursal.

6.- Sí ha solicitado la liquidación

7.- Administrador concursal: doña Amaya Betore Murillo, con número de identificación fiscal 73.242.709Z, domicilio postal en Avenida Cosculluela número 2 piso 3º A, de Ejea de los Caballeros, teléfono 629251434 y correo electrónico abetore@reicaz.com.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 29 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Baquedano García.

ID: A210028166-1